

Queridos padres:

Como es lógico, las noticias que aparecen en los medios de comunicación acerca de la ley de memoria democrática y el Valle pueden resultar muy inquietantes, y más en la manera y con la inquina con que algunos de esos medios lo ofrecen. No obstante, una vez más animo a la serenidad y a guardar la paz y la confianza en Dios.

En primer lugar, lo que hoy hará el consejo de ministros es aprobar el anteproyecto de ley para que en septiembre comience sus trámites en el Congreso de los Diputados, donde todo su debate puede durar meses o incluso prolongarse un año, aunque es probable que quieran agilizar su aprobación, pero también habrá recursos y factores que pueden demorar el procedimiento. Es sabido ya que al menos un partido político interpondrá además recurso de inconstitucionalidad.

Por otra parte, aunque la extinción de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos que prevé el anteproyecto de ley no es un dato bueno, el texto del anteproyecto no dice nada de la desaparición o expulsión de nuestra comunidad ni de la Escolanía. De hecho, una vez que la ley quedase aprobada por las Cortes, habría de regularse el nuevo régimen jurídico del Valle por un real decreto que, en caso de ser francamente negativo para nosotros, podría recurrirse y ello supondría otra prolongación en el tiempo. Nuestra presencia en el Valle no depende única ni exclusivamente de la existencia de la Fundación, sino que tiene otros fundamentos de peso que no se pueden anular sin más.

De momento no ofrezco más datos que éstos, pero simplemente con ellos animo ya a guardar la paz y la calma y a confiar en quien es nuestra fuerza, Dios nuestro Señor. Nosotros seguiremos nuestra vida en el Valle y el curso académico con toda tranquilidad y normalidad, sabiendo que Dios y nuestra Madre celestial velan por todos nosotros.

Un abrazo muy fuerte a todos, en Jesús y María,

P. Santiago Cantera Montenegro, OSB